

Seinte maravello.



SELLO QVARTO, VEINTA
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

reuerencia y fey en cuya exceligencia. Acuerda esta
Ciudad nombrar p.^a Reconocimiento y Remision de
Ellos a los Señores D. Josef Valdearano, y D. Frasco
ria p.^a y Comisarios p.^a del efecto q.^a p.^a pluralidad
votos han Reuocado y Chagados e pareen a los Señores
Procuradores y Jurados de Personeros p.^a el mi
sacto a quienes esta Ciudad encarga q.^a via la me
nor demora lo baguen p.^a da Remision de Ellos
a la Capital de este Reyno

Señor Don Joseph Aguirre mediante la citacion q.^a
p.^a el conde con memoria presentada p.^a Juan de
y Comisaria Abadescoy de Canon p.^a que
en q.^a conuengan el aumento p.^a mayor y menor de

Don Joseph p.^a Ley anone q.^a lo p.^a raron. Tomon
dico p.^a esta Ciu. Acuerda no la agar el citado
to y elly de q.^a se cumplan con la obliga.

de q.^a se cumplan con la obliga. Contrata
de q.^a se cumplan con la obliga. Ciudad p.^a ante
Don enca y Nicolz de Madrid p.^a secretario

Don enca y Nicolz de Madrid p.^a secretario
Don enca y Nicolz de Madrid p.^a secretario

Ordinatio En la N. y M. d. Ciudad de Cartagena

